
ACTAS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR GUBERNAMENTAL (GAC)

SINGAPUR

DEL 7 AL 12 DE FEBRERO DE 2015

ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y MEMBRESÍA

La reunión contó con la asistencia de sesenta y ocho miembros del GAC y nueve observadores.

El GAC dio la bienvenida a Irlanda, Mauritania, Kazajistán y la República de Guinea como miembros nuevos; y a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS) como observador.

En el [Anexo 1](#), se incluye una lista de los asistentes.

En el [Anexo 2](#), se incluye el Comunicado del GAC pronunciado en Los Ángeles.

Todas las presentaciones realizadas disponibles (por lo general, dispositivas) pueden encontrarse en el sitio web del GAC.

ACTIVIDADES INTERCOMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN

Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y elevó las siguientes cuestiones:

- Transición de la custodia de la IANA.
- Mejora de la responsabilidad de la ICANN.
- Implementación de medidas de protección para nuevos gTLD.
- Revisión y evaluación del programa para nuevos gTLD.
- Etiquetas de 2 caracteres en el segundo nivel.
- Panel de revisión independiente y punto África.
- Seguridad de Internet.
- Gobernanza de Internet.

Los aspectos específicos de estas cuestiones y la respuesta de la Junta Directiva se detallan en las secciones de los temas relevantes más adelante en este documento.¹

Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió con la GNSO y acordó un mecanismo propuesto por el [Grupo Consultivo del GAC y la GNSO](#) para la participación temprana en las cuestiones que incluyen la fase

¹ Transcripción disponible en <http://singapore52.icann.org/en/schedule/wed-gac-board/transcript-gac-board-11feb15-en>

del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la GNSO. Tendrá las siguientes características:

- Identificación de cualquier asesoramiento del GAC pendiente que sea relevante como parte de una solicitud de un informe de cuestiones.
- Creación de un Comité de Mecanismo de Consulta Rápida del GAC, que estará integrado inicialmente por el presidente del GAC y los vicepresidentes, el cual considerará si la cuestión:
 - Tiene implicancias en la política pública y el GAC comenzará con los preparativos para proporcionar aportes;
 - Puede tener implicancias en la política pública y el GAC considerará posteriormente si se realizarán aportes.
 - Es poco probable que tenga implicancias en la política pública pero el GAC se reserva el derecho de realizar aportes en una etapa posterior.
- Si el GAC en su totalidad está de acuerdo con la evaluación del Comité, eso se transmitirá a la GNSO.

Estos acuerdos se realizarán a modo de prueba y con sujeción a revisión después de un período adecuado, así como a modificaciones continuas según sea necesario.

Se señaló que un puesto de coordinador de enlace en el Consejo de la GNSO sigue abierto en caso de que el GAC desee reanudar su uso.

PUNTO DE ACCIÓN: la decisión del GAC respecto de esta cuestión se incluirá en el comunicado.. **FINALIZADO.** El ACIG trabajará con el Grupo Consultivo del GAC y la GNSO para elaborar un plan de implementación.

Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

El GAC se reunió con la ccNSO y analizó el informe final del [Grupo de Trabajo para el Marco de Interpretación](#) (FOIWG). Los resultados de dicho análisis se incluyen en "Asesoramiento a la Junta Directiva" más adelante en estas actas.

Reunión con el liderazgo del Comité Asesor At-Large (ALAC)

El liderazgo del GAC se reunió con miembros del liderazgo del [ALAC](#) en una sesión abierta a todos los miembros del GAC. Se señaló que hay muchos elementos comunes en los cargos respectivos del GAC y el ALAC respecto de las medidas de protección del consumidor para nuevos gTLD. Se acordó que debe continuar la comunicación entre las dos organizaciones, incluso entre períodos de sesiones, en todas las cuestiones de interés común.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG y el personal de la ICANN supervisarán los avances y coordinarán con el ALAC según lo instruido por el grupo de liderazgo.

Participación del GAC en el Comité de Nominaciones de la ICANN (NomCom)

El GAC se reunió con miembros del [NomCom 2015](#) y fue informado por el Grupo de Trabajo del GAC dirigido por Argentina.

Se señaló que las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Junta Directiva aún no han continuado y es posible que se necesite trabajar más al respecto. Esto implica que para el futuro inmediato, el GAC conserva un puesto sin derecho a voto, que desde 2007-8 ha optado por no asumir.

Los miembros del GAC expresaron diversas opiniones a favor y en contra de la participación del GAC a través de uno o varios puestos en el NomCom. Hubo apoyo para examinar todas las opciones, incluido el criterio acordado con el GAC de asistir al NomCom en la evaluación de los conocimientos y la experiencia en relación con la política pública.

Puede encontrar más información sobre este debate en el [Anexo 3](#).

Se organizará una sesión sobre este tema para la reunión de Buenos Aires a fin de analizar las diversas opiniones a favor y en contra de la participación del GAC a través de uno o varios puestos en el NomCom.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG y el personal de la ICANN trabajarán con el Grupo de Trabajo del GAC sobre las opciones para su posterior consideración, incluidos los posibles criterios preliminares.

Protección de nombres geográficos en rondas futuras de gTLD

El Grupo de Trabajo del GAC sobre la Protección de Nombres Geográficos en Rondas Futuras de gTLD celebró otra sesión de consulta de la comunidad en su versión preliminar (v3) del [documento de discusión y comentarios recibidos](#) a través de los aportes públicos de la comunidad. Este es un documento preliminar que no ha sido avalado por el GAC. Los oradores invitados provenían de la ccNSO, la GNSO, el ALAC, la Unión Europea de Radiodifusión y el Consejo de Negocios de Internet para África.

Los miembros del GAC y de la comunidad expresaron varias opiniones, entre ellas: problemas en usar un solo enfoque para términos utilizados en contextos diferentes; consideraciones legales; la necesidad de cierta certeza en tratar los nombres no incluidos en la lista de la norma ISO3166; vinculaciones entre nombres geográficos y solicitudes de la comunidad; y la necesidad de participación con el trabajo del [CCWG sobre Uso de Nombres de Países y Territorios como TLD](#).

Con respecto al proceso, el grupo de liderazgo del GAC considerará opciones para el manejo futuro de este trabajo dentro del GAC. Se señaló que el CCWG recibiría con agrado la participación de más miembros del GAC en su trabajo.

Puede encontrar más información sobre la sesión de la comunidad en el [Anexo 4](#).

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG redactará una nota al GAC en la que solicitará más participación en el CCWG. **FINALIZADO.** El grupo de liderazgo del GAC considerará el manejo futuro de este trabajo dentro del GAC. Se organizará una sesión sobre este tema para la reunión de Buenos Aires a fin de analizar una nueva versión del documento de contexto actualizado con los 25 comentarios recibidos, las actividades

de interacción propuestas por el ALAC y la revisión del estado de las solicitudes de la comunidad, entre otros temas.

Regiones insuficientemente atendidas

El GAC señaló que actualmente hay debates sobre la efectividad que ha tenido el [Programa de Apoyo al Solicitante](#) en asistir a los solicitantes de gTLD nuevos, incluso de las regiones insuficientemente atendidas, y las acciones que se realizarán en esta área para la próxima ronda.

Se le recordó al GAC que el período de comentarios públicos sobre los [requisitos de seguro para los registradores en regiones insuficientemente atendidas](#) cierra el 13 de marzo de 2015 y los miembros pueden hacer que sus comentarios se coordinen a través de Trinidad y Tobago o Argentina si así lo desean.

Gobernanza de Internet

El Presidente informó que el [CCWG sobre Gobernanza de Internet](#) había invitado al GAC a participar y estaba por finalizar su carta orgánica. El GAC estuvo generalmente a favor de cierto nivel de participación del GAC en el grupo, ya sea a través de miembros individuales o posiblemente como organización constitutiva, sujeto a consideración posterior de la versión final de su carta orgánica.

Las notas sobre la reunión del CCWG sobre Gobernanza de Internet y la sesión de la comunidad sobre gobernanza de Internet, las dos celebradas en Singapur, están disponibles en el [Anexo 5](#).

PUNTO DE ACCIÓN: el personal de la ICANN entregará una versión revisada de la carta orgánica del Grupo al grupo de liderazgo y el GAC para que expresen sus comentarios antes de tomar una decisión final sobre seguir con la participación del GAC.

Foro Abierto del GAC

El GAC analizó los enfoques respecto de la participación de la comunidad según la recomendación 6.1 del ATRT2 y en virtud del documento que entregó Suecia. Se realizaron sugerencias para mejorar el modelo del Foro Abierto del GAC usado en Londres y Los Ángeles al agregar una sección "solicitar al GAC" a las convocatorias mensuales de líderes de Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores; y para usar la sesión inmediatamente después de las reuniones presenciales del GAC con la Junta Directiva. Hubo acuerdo sobre la necesidad de al menos un Foro Abierto por año; para que los acuerdos estén en consonancia con la nueva estructura de reuniones de la ICANN de 2016; y, si es posible, celebrar otra sesión informativa del GAC en el próximo IGF, dado el éxito del evento en el IGF 2014.

El GAC acordó que la elaboración de materiales en línea para la difusión del GAC y no perteneciente al GAC debe explorarse más, incluidos videos realizados por los miembros del GAC en su propio idioma y la posible colaboración con áreas relevantes de la ICANN que comprenden ICANN Learning y la Academia de la ICANN.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG ponderará el Foro Abierto en el proceso de planificación del GAC para Buenos Aires. Se identificarán posibles guías. El personal de la coordinará con áreas relevantes de la ICANN sobre el desarrollo de materiales en línea.

Carga de trabajo y asignación de prioridades de la comunidad

El GAC analizó las opciones para la administración de la carga de trabajo dentro del GAC y en la comunidad. Los miembros del GAC participaron en la [sesión de SO/AC sobre Temas de Alto Interés](#) acerca de los temas de asignación de prioridades al trabajo, acceso a la información y participación de partes interesadas.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG preparará un calendario actualizado de actividades clave y plazos; y pautas preliminares para participar en el GAC, de conformidad con las recomendaciones del ATRT2.

Resumen informativo sobre abuso de nombres de dominio

El GAC fue informado por la firma consultora [Architelos](#) sobre aspectos actuales del abuso de nombres de dominio y estrategias para minimizar dicho abuso.

TRANSICIÓN DE LA CUSTODIA DE LA IANA Y MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD DE LA ICANN

El GAC recibió con agrado los resúmenes informativos de Larry Strickling, Subsecretario de Comunicaciones e Información del Departamento de Comercio de EE. UU.; miembros del GAC del [ICG](#); y miembros del GAC y copresidentes del [CWG sobre Custodia](#) y el [CCWG sobre Responsabilidad](#).

El GAC consideró que los dos grupos de la comunidad habían realizado un progreso importante hasta la fecha. Los miembros respaldaron los esfuerzos realizados consecuentemente por los copresidentes del CWG y CCWG para coordinar su trabajo en virtud del vínculo directo entre sus trabajos respectivos y los alentó a continuar con dichos esfuerzos.

Con respecto a la transición de la custodia de la IANA:

- Los miembros del GAC confirmaron su compromiso de seguir trabajando dentro del CWG para elaborar la próxima versión de una propuesta. Los participantes del GAC en el CWG seguirán rindiendo cuentas al GAC y recibirán orientación sobre cuestiones importantes a través de la consulta entre períodos de sesiones en el GAC. Se acordó que los cronogramas revisados siguen siendo polémicos y el Secretario preparará más información detallada para el GAC sobre las fechas y los procesos clave.
- El GAC señaló que los gobiernos individuales tienen la oportunidad de realizar aportes durante el periodo de comentarios públicos en relación con la próxima versión de una propuesta y esta acción debe alentarse. El Secretario consolidará resúmenes periódicos de los aportes de los miembros del GAC con los debates del CWG.
- Los miembros confirmaron su compromiso respecto del trabajo del CWG hacia una propuesta consensuada para presentarla ante el ICG.

Con respecto a la responsabilidad de la ICANN:

- Los miembros del GAC confirmaron su compromiso de seguir trabajando dentro del CCWG para elaborar propuestas para mejorar la responsabilidad de la ICANN. Los participantes del GAC en el CCWG seguirán rindiendo cuentas al GAC y recibirán

orientación sobre cuestiones importantes a través de la consulta entre períodos de sesiones en el GAC. Los miembros del GAC que participan en el CCWG se organizarán a través de una lista de correo electrónico para coordinar los próximos pasos. Al mismo tiempo, todos los miembros y participantes han solicitado ser incluidos en todas las listas de correo electrónico de trabajo del CCWG.

- Los miembros acordaron que deben trabajar para identificar cuestiones particulares para los gobiernos tanto como participantes individuales como colectivos (incluido, por ejemplo, el GAC mismo) en todo mecanismo nuevo o mejorado.
- Hubo acuerdo en que la próxima etapa de los aportes del GAC respecto de flujos de trabajo relevantes deberá incluir principios de política pública que puedan guiar el desarrollo de mecanismos de responsabilidad nuevos o mejorados (Guía: Australia).
- Los miembros confirmaron su compromiso respecto del trabajo del CCWG hacia una propuesta consensuada para presentarla ante la Junta Directiva de la ICANN.

Los miembros son conscientes de su rol como organización constitutiva del CWG y del CCWG. El GAC acordó que los dos procesos tendrán la prioridad más alta para el trabajo entre períodos de sesiones del GAC, dado que el GAC es consciente del plazo actualizado.

Se señaló que existen opciones en la carta orgánica para opiniones disidentes con sujeción al proceso pertinente.

Puede encontrar más información sobre este debate en el [Anexo 6](#).

En la reunión con la Junta Directiva, los miembros del GAC señalaron preocupaciones constantes respecto de la jurisdicción de las funciones de la ICANN; y problemas con el Proceso de Revisión Independiente resaltados por la cuestión punto África. La Junta Directiva instó a los miembros del GAC a plantear estas cuestiones en el CWG y el CCWG, como los grupos que desarrollan nuevos procesos y estructuras. En respuesta a las preocupaciones del GAC sobre la necesidad de consulta fuera de la comunidad de la ICANN, en particular, con las economías en vías de desarrollo, la Junta Directiva destacó el trabajo de difusión continuo e iniciativas tales como la Academia de la ICANN para sortear "barreras flexibles" a la participación.

PUNTOS DE ACCIÓN: las discusiones mencionadas anteriormente se incluirán en el comunicado. **FINALIZADO.** Se presentarán propuestas para principios de política pública para que aportes al CCWG se presenten ante Australia para su coordinación. El ACIG preparará un cronograma específico del GAC que abarcará el CWG, el CCWG y el ICG para brindar orientación a los miembros.

ASESORAMIENTO DEL GAC A LA JUNTA DIRECTIVA

Medidas de protección de los gTLD

El GAC invitó a las siguientes personas a resumir su puesto ante la reunión sobre este asunto: Alan Greenberg (ALAC); Mason Cole (Grupo de Partes Interesadas de Registros); Ron Andruff (Unidad Constitutiva de Negocios).

Los miembros del GAC acordaron que aún hay un caso sólido para que el asesoramiento anterior del GAC deba implementarse, en particular, respecto de los

sectores altamente regulados donde las consideraciones de la protección del consumidor y la seguridad pública son centrales para la política pública. Asimismo, el GAC señaló la necesidad de aclarar si la Junta Directiva ha, de hecho, aceptado el asesoramiento del GAC sobre estas cuestiones y, de no ser así, cuáles son los próximos pasos de conformidad con los Estatutos.

El Presidente rindió cuentas en una reunión informal (según las reglas de Chatham House) celebrada el 9 de febrero entre el NGPC y los representantes europeos y estadounidenses del GAC, y miembros del Grupo de Partes Interesadas de Registros, de la Unidad Constitutiva de Negocios y del ALAC. La reunión fue útil para aclarar al GAC las posiciones de todas las partes respecto de la implementación de medidas de protección para nuevos gTLD. Se planea una reunión posterior dentro de las tres semanas de la reunión en Singapur.

En su reunión con el GAC, la Junta Directiva resaltó su compromiso para resolver cuestiones pendientes y destacó el compromiso para realizar una reunión posterior con partes interesadas incluido el GAC.

El GAC acordó asesorar a la Junta Directiva sobre medidas específicas en relación con la verificación y validación de credenciales en sectores regulados y altamente regulados; el Proceso de Resolución de Disputas de Compromisos de Interés Público; y discriminación indebida.

El GAC fue informado sobre las actividades de cumplimiento por parte del personal de la ICANN.

PUNTO DE ACCIÓN: en el comunicado se incluirá asesoramiento a la Junta Directiva sobre medidas específicas. **FINALIZADO.**

Protección de nombres y acrónimos de organizaciones intergubernamentales (OIG)

El GAC señaló la correspondencia reciente de la Junta Directiva y las OIG. Hubo acuerdo para seguir trabajando con las OIG y el NGPC mediante mecanismos de discusión adecuados; y con el Grupo de trabajo para PDP de la GNSO sobre el acceso de las OIG y OING a mecanismos correctivos de protección de derechos.

PUNTO DE ACCIÓN: el resultado de estas discusiones se incluirá en el comunicado. **FINALIZADO.**

Protección de nombres de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

El GAC recibió con agrado los pasos tomados para implementar la resolución del NGPC adoptada en Los Ángeles el 12 de octubre de 2014 respecto de la protección de nombres y acrónimos para la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

PUNTO DE ACCIÓN: el comunicado reflejará que el GAC reitera su asesoramiento anterior a la Junta Directiva de buscar consultas para cumplir con las protecciones permanentes en rondas actuales y futuras de gTLD. **FINALIZADO.**

Informe del FOIWG

El GAC y la ccNSO tuvieron un intercambio constructivo de opiniones sobre el [informe del FOIWG](#), en el que se incluyen opciones para el operador de la IANA donde la

delegación se transfiera según la legislación nacional; el rol de los gobiernos como "partes significativamente interesadas"; si puede ocurrir una delegación, transferencia o revocación en los casos en que se opone el gobierno pertinente; y qué constituye mala conducta. Hubo acuerdo en que las fuentes de políticas existentes y el Marco de Interpretación propuesto pueden no abarcar todas las circunstancias posibles, en particular, respecto de la revocación.

El GAC acordó señalar el trabajo del FOIWG de la ccNSO y sus esfuerzos para brindar claridad interpretativa a la solicitud de comentarios RFC1591; y recibir con agrado el reconocimiento del FOIWG que, en consonancia con los principios del GAC de 2005, la última autoridad sobre cuestiones de política pública en relación con los ccTLD la tiene el gobierno relevante. Como tal, el GAC acordó que ninguna parte del informe del FOIWG debe interpretarse como que limita o restringe la legislación aplicable y las decisiones gubernamentales, o la capacidad del operador de la IANA a actuar en virtud de una solicitud realizada por el gobierno relevante.

PUNTO DE ACCIÓN: el resultado de esta discusión se incluirá en el comunicado. **FINALIZADO.**

Transparencia y responsabilidad

El GAC debatió el progreso respecto de la implementación de las recomendaciones del ATRT2 relevantes posteriores a las presentaciones por parte del Grupo de Revisión de la Implementación de Recomendaciones del GAC y la Junta Directiva (recomendaciones 6.4, 6.5, 6.7 y 10.2); España (como guía del Grupo de Trabajo del GAC sobre Métodos de Trabajo – recomendaciones 6.1, 6.2, 6.3 y 6.6); y el equipo de Participación Global de Partes Interesadas de la ICANN (recomendaciones 6.8 y 6.9).

En su reunión con el GAC, la Junta Directiva señaló que la ICANN aún está revisando la implementación del ATRT2 y llevando a cabo su propia evaluación interna. Aún no se han realizado planes específicos para el ATRT3.

Puede encontrar más información sobre este debate en el [Anexo 7](#).

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG: (a) redactará una carta del presidente del GAC a la Junta Directiva en la que se detallará la posición actual respecto de las recomendaciones del ATRT2 relevantes y se la entregará al GAC para comentar con posterioridad a la autorización del grupo de liderazgo; y (b) actualizará y publicará la versión final de las pautas para reuniones gubernamentales de alto nivel (recomendación 6.7).

WHOIS

El GAC destacó que la [carta del 22 de enero de 2015](#) de la Junta Directiva había respondido a las preocupaciones del GAC respecto de la amplia gama de actividades relacionadas con el WHOIS y había brindado el plan de acción solicitado. Se destacó que algunas de estas cuestiones son relevantes a varios grupos de trabajo del GAC, incluido el propuesto sobre derechos humanos.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG incluirá cuestiones relativas al WHOIS en los términos de referencia preliminares para los grupos de trabajo relevantes, sujeto a la aprobación del GAC.

Códigos de dos caracteres y nombres de país/territorio en el segundo nivel

El GAC analizó los avances desde su asesoramiento incluido en el comunicado pronunciado en Los Ángeles sobre el uso de códigos de dos caracteres en el segundo nivel. Se acordó que varios factores habían contribuido a generar un poco de confusión, entre ellos, que el asesoramiento del GAC puede no haber sido lo suficientemente claro; las partes interesadas habían interpretado el asesoramiento de diversas maneras; y la ICANN lo había implementado sin consulta previa.

Los miembros realizaron una clara distinción entre el uso de códigos de dos caracteres y el uso de nombres de países y territorios. Si bien existen cuestiones con los dos para algunos miembros, el último parece ser generalmente un problema más delicado.

Con respecto a los códigos de dos caracteres, los miembros destacaron (como en ocasiones anteriores) que algunos gobiernos desean ser consultados respecto de propuestas de los registros; algunos no; y algunos pueden no tener inquietudes sobre determinadas categorías, por ejemplo, propuestas en el grupo de .marca. Se acordó que el proceso actual debe ser modificado a fin de garantizar que los gobiernos relevantes puedan ser alertados; el período de comentarios debería extenderse a 60 días, abarcando las solicitudes pendientes y futuras; y que se debiera colocar una lista de "excluidos" en el sitio web del GAC para indicar los países que no desean ser consultados;

Con respecto a los nombres de países y territorios, se acordó que el personal de la ICANN y el secretario del GAC deberían trabajar para desarrollar una base de datos pública para optimizar el proceso para el lanzamiento de nombres de países y territorios en el segundo nivel, tal como se describe en la especificación 5 del Acuerdo de Registro.

El GAC consideró que deben realizarse acuerdos a fin de garantizar que se consulte a los gobiernos que no son miembros del GAC dentro de cualquier marco nuevo.

Esta cuestión fue planteada en la reunión del GAC con la Junta Directiva, quien reconoció la necesidad de aclaración. La Junta Directiva posteriormente decidió, después del comunicado del GAC pronunciado en Singapur, sobre las medidas nuevas que deben implementarse inmediatamente ([Resolución 2015.02.12.16](#)).

PUNTOS DE ACCIÓN: el resultado de las discusiones mencionadas anteriormente se incluirá en el comunicado. **FINALIZADO.**

Derechos humanos y derecho internacional

El GAC destacó presentaciones de Perú y una actualización del Consejo de Europa sobre derechos humanos y consideraciones del derecho internacional relevantes a la ICANN. En discusión, los miembros plantearon cuestiones tales como las siguientes:

- El GAC ha tomado en cuenta previamente marcos de derechos humanos internacionales en su asesoramiento sobre nuevos gTLD, por ejemplo, la libertad de expresión y los derechos del niño, y esto debería ser reflejado en cualquier trabajo nuevo;
- El rol particular de los miembros del GAC en relación con la experiencia en marcos basados en tratados como la Convención de la ONU sobre Derechos Humanos;
- Cuestiones no legales relevantes al sector privado (incluida la ICANN por ejemplo) que incluyen la responsabilidad social corporativa; y que
- El derecho internacional también es relevante a las cuestiones de jurisdicción y responsabilidad.

No hubo acuerdo en esta etapa sobre posibles cambios a los Estatutos de la ICANN en esta área.

El GAC destacó que se celebró una sesión de la comunidad sobre estas cuestiones durante las reuniones en Singapur y que parece haber apoyo general para el establecimiento de un CCWG.

El GAC acordó formar su propio grupo de trabajo sobre estas cuestiones y destacó que su trabajo debe ser debidamente coordinado con cualquier iniciativa más amplia en la comunidad, por ejemplo, el intercambio de información.

En su reunión con el GAC, la Junta Directiva instó a los miembros del GAC a plantear, en grupos relevantes basados en la comunidad (incluidos el CWG y el CCWG), cuestiones relativas a la aplicación del derecho internacional.

La Federación Rusa hizo circular una declaración en la que se expresa la preocupación sobre las acciones tomadas por un registrador basado en EE. UU. Esto se encuentra en el [Anexo 8](#).

Puede encontrar más información sobre las discusiones durante la semana en el [Anexo 9](#).

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG preparará términos de referencia preliminares y los presentará al grupo de liderazgo para su consideración inicial. Se identificarán posibles guías.

Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública

Con posterioridad a una reunión informal de algunos miembros del GAC y vicepresidentes y organismos de orden público, el GAC decidió crear un grupo de trabajo sobre seguridad pública. Ofrecerá una forma para que los expertos en protección del consumidor y orden público participen entre sí y con el GAC en cuestiones de administración y política de nombres de dominio que sean de interés para dichos expertos, por ejemplo, el WHOIS.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG preparará términos de referencia preliminares y los presentará al grupo de liderazgo para su consideración inicial. Se identificarán posibles guías.

Revisión y evaluación del Programa de Nuevos gTLD

El GAC nuevamente analizó la cantidad relativamente pequeña de solicitudes basadas en la comunidad de nuevos gTLD y lo que parece ser una baja tasa de aprobación por parte de los paneles de evaluación de la comunidad. Se acordó que debe realizarse un análisis más profundo de las solicitudes realizadas y las cuestiones y problemas comunes que pueden haber surgido. Dicho análisis puede incorporarse en los procesos de revisión y evaluación de la ICANN para la ronda actual. Se ha publicado material elaborado por la Unión Europea de Radiodifusión sobre este asunto en el sitio web del GAC.

En su reunión con la Junta Directiva, el GAC fue informado por el personal sobre el [plan de trabajo actualizado](#) de la ICANN.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG y el personal de la ICANN revisará los datos e identificará opciones para consideración del GAC.

TRABAJO INTERCOMUNITARIO: CUESTIONES OPERATIVAS DEL GAC

Revisión de los principios operativos del GAC

El GAC analizó posibles cambios a los principios operativos del GAC en virtud del resumen informativo elaborado por el ACIG y España. En las discusiones se plantearon los siguientes temas:

- La sugerencia en el resumen informativo de tres categorías de posibles cambios:
 - Grupo 1: aumentar el número de vicepresidentes; y garantizar que se aclaren los procedimientos electorales.
 - Grupo 2: diversos cambios administrativos, muchos de los cuales se harán para reflejar los resultados acordados del Grupo de Trabajo del GAC sobre Métodos de Trabajo.
 - Grupo 3: posibles cambios a los principios 14-18 relativos a los miembros y observadores del GAC; posibles cambios a la regla de suministro consensuado de asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN; y cualquier otro cambio propuesto.
- Si se recomienda una revisión integral.
- Cómo lograr la diversidad geográfica (de manera distinta de la regional), lingüística y de género cuando no hay un mecanismo de apoyo específico.
- Requisitos de membresía.
- Toma de decisiones por consenso.

Se acordó que los siguientes cambios propuestos deben continuar hasta el periodo de consulta de 60 días estipulado en el principio 53, y se debe tomar una decisión final en la reunión de Buenos Aires:

- (1) Aumentar la cantidad de cargos de vicepresidente de 3 a 5 (mediante enmienda del principio 21, y cambios consecuentes a los principios 25, 31 y 32); y
- (2) Actualizar los procedimientos de votación para las próximas elecciones de vicepresidente, que deben realizarse en la reunión de Dublín en octubre de 2015, a fin de permitir la votación en línea y que los miembros emitan sus votos hasta 21 días antes de la reunión relevante (mediante enmienda de los principios 35 y 36, y cambios consecuentes a los principios 32 y 34).

Asimismo, se acordó que se debe iniciar otro proceso para permitir que los miembros del GAC proporcionen opiniones iniciales sobre cualquier otro cambio a los principios operativos que ellos consideren necesarios.

Puede encontrar más información sobre este debate en el [Anexo 10](#).

PUNTOS DE ACCIÓN: el ACIG: (a) entregará al GAC una propuesta que refleje los cambios sugeridos sobre la cantidad de vicepresidentes y procedimientos de votación; e (b) informar sobre opciones para el otro proceso para brindar comentarios iniciales del GAC sobre otras partes de los principios operativos.

Ayuda financiera para viajes del GAC

El GAC señaló el asesoramiento del personal de la ICANN que se solicitará ayuda financiera adicional para viajes para los miembros del GAC que asistan a reuniones para el año fiscal 2015-16 a fin de reflejar el aumento en la cantidad de miembros del GAC y el mayor énfasis de la ICANN respecto de la difusión y la participación.

El GAC señaló que las decisiones sobre ayuda financiera para viajes son tomadas por el grupo de liderazgo y que las solicitudes ahora superan la cantidad de lugares disponibles. Algunos miembros sugirieron que la diversidad geográfica y la distancia que se debe recorrer deberían estar incluidas entre los criterios para evaluar solicitudes. Otros creen que el objetivo debería ser garantizar suficientes lugares financiados para que todas aquellas personas elegibles puedan recibir dicha ayuda.

Se solicitará ayuda financiera para viajes de manera separada para cualquier reunión gubernamental de alto nivel a celebrarse en el año fiscal 2015-16.

Estructura de reuniones

El GAC recibió un resumen informativo del equipo de reuniones de la ICANN sobre la [nueva estructura de reuniones](#) que se implementará a partir del año 2016 y analizó las implicancias y opciones para el GAC. Entre ellas se incluyen, para la "reunión B" más corta de mitad de año: un límite de cuatro días para las reuniones del GAC; reducción de reuniones durante fines de semana; más interacción con la comunidad; y más interacción social dentro del GAC. Se señaló que se habían realizado varias sugerencias en el resumen informativo del ACIG.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG solicitará más opiniones del GAC sobre las opciones para el GAC.

Revisión del sitio web del GAC

El ACIG actualizó al GAC respecto del estado de la revisión y renovación del sitio web del GAC. En esta etapa se espera que se implemente un sitio totalmente funcional que cumpla con los requisitos del GAC para el año 2016, con plazos específicos que dependan de las decisiones más amplias de la ICANN. Se señaló que los comentarios del GAC sobre el documento que hizo circular el ACIG habían sido mínimos hasta la fecha.

PUNTO DE ACCIÓN: se alentará al GAC para que presente más aportes al proceso de renovación del sitio web. La administración de proyectos seguirá siendo a través del ACIG, del personal de TIC de la ICANN y la guía del GAC (Trinidad y Tobago).

TRABAJO INTERCOMUNITARIO: GRUPOS DE TRABAJO DEL GAC

Los resultados de los grupos de trabajo del GAC existentes se reflejaron en las sesiones y decisiones sobre responsabilidad y transparencia; protección de nombres geográficos; y participación en el NomCom.

El GAC acordó que la información consolidada y las opciones para las guías operativas son necesarias para permitir una actualización integral de la actividad de los grupos de trabajo y la participación del GAC en grupos externos.

PUNTO DE ACCIÓN: el ACIG elaborará: (a) una lista consolidada de todos los grupos de trabajo del GAC; y (b) pautas preliminares sobre la participación del GAC en grupos de trabajo internos y externos, para la circulación al GAC y comentarios.

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENTES DEL GAC: SINGAPUR, DEL 7 AL 12 DE FEBRERO DE 2015

Miembros	
Comisión de la Unión Africana	Madagascar
Argentina	Mali
Australia	Marruecos
Austria	
	Namibia
Bélgica	Isla de Nauru
Brasil	Países Bajos
Sultanato de Brunéi	Nigeria
Burkina Faso	Niue
	Noruega
Canadá	
China	Perú
China Taipéi	Portugal
Colombia	
Mancomunidad de Dominica	República de Guinea
Comoros	Federación Rusa
Costa de Marfil	Ruanda
República Checa	
	Singapur
Dinamarca	Islas Salomón
República Dominicana	España
	Suecia
Egipto	Suiza
Comisión Europea	
	Tanzania
Fiji	Tailandia
Finlandia	Trinidad y Tobago
Francia	Túnez
	Turquía
Gabón	
Alemania	Ucrania (remoto)
Granada	Reino Unido
	Estados Unidos
Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano)	
	Vietnam
India	
Indonesia	
Irán	
Irlanda	
Israel	
Italia	
Jamaica	
Japón	
Jordania	
Kenia	
Corea, República de	
Kuwait	
Lituania	

Observadores	
Organización Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO)	Organización de Telecomunicaciones de la Commonwealth (CTO)
Organización Internacional de la Francofonía (OIF)	Cruz Roja y Media Luna Roja Internacional
Organización para la Cooperación Islámica (OIC)	Interpol
Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)	Liga de Estados Árabes
Unión Europea de Radiodifusión (remoto)	Nueva Alianza para el Desarrollo de África

COMUNICADO DEL GAC PRONUNCIADO EN SINGAPUR

Comité Asesor Gubernamental

Singapur, 11 de febrero de
2015

Comunicado del GAC pronunciado en Singapur ²

I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) se reunió en Singapur durante la semana del 7 de febrero de 2015. 65 miembros del GAC y 9 observadores asistieron a la reunión.

El GAC le agradeció a Tracy Hackshaw (Trinidad y Tobago) y Peter Nettlefold (Australia), vicepresidentes que se retiran del comité, por los servicios que brindaron al GAC.

II. Actividades entre las unidades constitutivas y participación de la comunidad

1. Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y analizó varias cuestiones, entre ellas:

- Transición de la custodia de la IANA y responsabilidad de la ICANN
- Medidas de protección de los gTLD
- Revisión y evaluación del programa para nuevos gTLD
- Etiquetas de 2 caracteres en el segundo nivel
- Panel de revisión independiente y punto África
- Seguridad de Internet
- Gobernanza de Internet

2. Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió con la GNSO y acordó, a modo de prueba y sujeto a cambios continuos según sea necesario, un mecanismo propuesto por el Grupo Consultivo del GAC y la GNSO para la participación temprana en las cuestiones que incluyen la fase del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la GNSO. Esto incluye la formación de un Comité de Mecanismo de Consulta Rápida del GAC.

²Para acceder a los asesoramientos previos del GAC, ya sea sobre este o sobre otros temas, los anteriores comunicados del GAC se encuentran disponibles en: <https://gacweb.icann.org/display/gacweb/GAC+Recent+Meetings> y los comunicados del GAC más antiguos se encuentran disponibles en: <https://gacweb.icann.org/display/gacweb/GAC+Meetings+Archive>.

Los acuerdos permitirán una indicación temprana en el PDP de si la cuestión tiene un asesoramiento del GAC pendiente y si tiene implicancias en la política pública y, por ende, es de interés para el GAC. Asimismo, permitirá que la GNSO tenga esto en cuenta y que el GAC prepare aportes para brindarlos en las etapas relevantes del PDP. Esto no limitaría la capacidad existente del GAC de proporcionar asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN.

3. Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

El GAC se reunió con la ccNSO y realizaron un intercambio constructivo de puntos de vista sobre cuestiones planteadas en el Informe del Grupo de Trabajo para el Marco de Interpretación.

Puede encontrar más información en este comunicado bajo el título "Asesoramiento del GAC a la Junta Directiva".

4. Reunión de liderazgo del GAC con el liderazgo del Comité Asesor At-Large (ALAC)

Los grupos de liderazgo del GAC y del ALAC se reunieron en una sesión abierta e intercambiaron puntos de vista sobre diversas cuestiones, entre ellas: medidas de protección de gTLD para la protección del consumidor respecto de cadenas de caracteres en sectores altamente regulados; futura participación en el Comité de Nominaciones; y posibles mejoras en la cooperación y comunicación entre el GAC y el ALAC, incluso entre períodos de sesiones.

5. Participación del GAC en el Comité de Nominaciones (NomCom)

El GAC se reunió con miembros del NomCom 2015 y valoró la oportunidad de analizar de qué manera el GAC puede contribuir más eficazmente al trabajo del NomCom. El GAC trabajará sobre las cuestiones señaladas con el objetivo de resolverlas, si el GAC decide reanudar su participación, ya sea dentro de la estructura actual o de una revisada. Esto incluye la posibilidad de que el GAC desarrolle criterios para guiar las selecciones del NomCom.

6. Protección de nombres geográficos en rondas futuras

El Grupo de Trabajo del GAC sobre la Protección de Nombres Geográficos en Rondas Futuras convocó a una sesión de la comunidad para señalar los comentarios recibidos en el documento del Grupo de Trabajo y escuchar a los oradores invitados de la comunidad. El Grupo de Trabajo seguirá su trabajo entre períodos de sesiones, que incluye la participación del GAC en el CCWG sobre Uso de Nombres de Países y Territorios como TLD.

El GAC expresa su cálido agradecimiento a todas las organizaciones de apoyo y todos los comités asesores que se reunieron conjuntamente con el GAC, así como a aquellos integrantes de la comunidad de la ICANN que contribuyeron al diálogo con el GAC en Singapur.

III. Asuntos Internos

1. Nuevos miembros

El GAC da la bienvenida a la República de Guinea, Irlanda, Kazajistán y Mauritania como nuevos miembros; y a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS) como nuevo observador. El GAC hoy cuenta con 150 miembros y 32 observadores.

2. Principios operativos del GAC

El GAC continúa considerando posibles cambios a sus principios operativos.

IV. Transición de la custodia de los Estados Unidos de las funciones de la IANA y mejoras en la responsabilidad de la ICANN

El GAC reitera su compromiso hacia la participación en el CWG sobre Custodia, el CCWG sobre Responsabilidad y el ICG. El GAC expresa su agradecimiento por el progreso importante hasta la fecha de los grupos de la comunidad. Asimismo, el GAC celebra los esfuerzos realizados consistentemente por los Copresidentes del CWG y CCWG para coordinar su trabajo en virtud del vínculo directo entre sus trabajos respectivos y los alienta a continuar con dichos esfuerzos.

Con respecto al CWG sobre Custodia:

- Los miembros del GAC continuarán trabajando dentro del CWG para elaborar la próxima versión de una propuesta, con rendición de cuentas al GAC y orientación sobre las cuestiones importantes de todo el GAC;
- El GAC alienta a los gobiernos individuales a contribuir a lo largo del período de comentarios públicos en relación con la próxima versión de una propuesta;
- El GAC contribuirá con el trabajo del CWG hacia una propuesta consensuada para presentarla ante el ICG.

Con respecto al CCWG sobre Responsabilidad:

- Los miembros del GAC continuarán trabajando dentro del CCWG para elaborar propuestas para mejorar la responsabilidad de la ICANN, con rendición de cuentas al GAC y orientación sobre las cuestiones importantes de todo el GAC;
- El GAC trabajará para identificar cuestiones particulares para los gobiernos como participantes individuales o colectivos en cualquier mecanismo nuevo o mejorado;
- La próxima etapa de los aportes del GAC respecto de flujos de trabajo relevantes incluirá principios de política pública que puedan guiar el desarrollo de mecanismos de responsabilidad nuevos o mejorados;
- El GAC contribuirá con el trabajo del CCWG hacia una propuesta consensuada para presentarla ante la Junta Directiva de la ICANN.

Los dos procesos tendrán la prioridad más alta para el trabajo entre períodos de sesiones del GAC, dado que el GAC es consciente del plazo actualizado.

V. Asesoramiento del GAC a la Junta Directiva de la ICANN³

1. Asesoramiento sobre medidas de protección aplicables a todos los nuevos gTLD y las cadenas de caracteres de categoría 1 (protección del consumidor, cadenas de caracteres sensibles y mercados regulados) y de categoría 2 (políticas de registro restringidas)

El GAC considera que la reunión n.º 52 en Singapur es un hito importante al confirmar el registro hasta la fecha de la adopción del NGPC y la implementación del asesoramiento del GAC, así como al preparar el camino para el trabajo posterior del GAC en relación con la supervisión de las actividades de cumplimiento y exigibilidad de la ICANN.

Si bien el GAC agradece los esfuerzos del NGPC desde la reunión celebrada en Pekín en el año 2013 para responder al asesoramiento del GAC, el GAC lamenta que el NGPC haya determinado que el requisito a los registros de verificar y validar las credenciales de los registratarios para nombres de dominio en sectores regulados y altamente regulados presenta desafíos interjurisdiccionales para los registros y los registradores.

El GAC considera que su requisito afirmativo asesorado para la verificación de credenciales al momento de la registración va mucho más allá al cumplimiento del objetivo de mitigar el daño y fraude al consumidor que un sistema de reclamos a posteriori. Asimismo, el GAC señala que un número importante de registros y solicitantes para cadenas de caracteres altamente reguladas, de manera congruente con el asesoramiento del GAC, se han comprometido voluntariamente a realizar la verificación y validación de las credenciales.

a. El GAC insta al NGPC a:

- i. reconocer públicamente que estos compromisos establecen un estándar de mejores prácticas que todos los registros implicados con dichas cadenas de caracteres deben esforzarse por cumplir. Además,

b. El GAC recomienda:

- i. que la ICANN sugiera a dichos registros que aún no han cumplido con dichos compromisos y que ya han firmado contratos con la ICANN, que revisen los medios y las formas de incorporar dichas disposiciones en virtud de las inquietudes relativas a la política pública. Esto puede

³ Para realizar un seguimiento de la historia y los avances del asesoramiento del GAC para la Junta Directiva, por favor visite el Registro en línea de Asesoramiento del GAC que se encuentra disponible en: <https://gacweb.icann.org/display/GACADV/GAC+Register+of+Advice>

ayudar también a aumentar la confianza en el comercio basado en Internet.

Con respecto al Procedimiento de Resolución de Disputas de Compromisos en pos del interés público (PICDRP), el GAC agradece la posterior aclaración de que el proceso de PICDRP proporciona un posible mecanismo "alternativo o paralelo" para que una parte damnificada que desea buscar soluciones que no "prohíba o limite" el proceso y el cronograma de cumplimiento contractual normales, e instamos al NGPC a que continúe perfeccionando y aclarando el proceso. Hoy en día, el GAC considera que el PICDRP es complejo, largo y ambiguo, y que plantea cuestiones respecto de su efectividad al abordar amenazas graves.

c. El GAC insta al NGPC a:

- i. considerar perfeccionar el PICDRP o considerar desarrollar un proceso "rápido" para las autoridades regulatorias, las agencias gubernamentales y las agencias de cumplimiento de la ley para trabajar con el cumplimiento contractual de la ICANN a fin de responder eficazmente a las cuestiones que implican graves riesgos de daños al público. Por último, con respecto al asesoramiento de categoría 2 del GAC pronunciado en Pekín,

d. El GAC insta al NGPC a:

- i. brindar mayor claridad respecto a los mecanismos de remediación en el caso de que los registratarios consideren que han sido indebidamente discriminados.

2. Protección de nombres y acrónimos para organizaciones intergubernamentales (OIG)

El GAC continuará trabajando con las partes interesadas para llegar a un acuerdo sobre las protecciones permanentes adecuadas para nombres y acrónimos para organizaciones intergubernamentales. Esto incluirá trabajar con el Grupo de trabajo para PDP de la GNSO sobre el Acceso de las OIG y OING a mecanismos correctivos de protección de derechos; y con las OIG y el NGPC.

3. Protección de nombres y acrónimos para la Cruz Roja y la Media Luna Roja

El GAC recibe con agrado los pasos realizados para implementar la resolución del NGPC adoptada en Los Ángeles el 12 de octubre de 2014. El GAC reitera su asesoramiento a la Junta directiva de seguir sus consultas a fin de confirmar la protección permanente de los términos y nombres Cruz Roja y Media Luna Roja en las rondas actuales y futuras de nuevos gTLD.

4. Informe del Grupo de Trabajo para el Marco de Interpretación (FOIWG)

El GAC señala el trabajo del FOIWG de la ccNSO y sus esfuerzos por ofrecer una claridad interpretativa a la solicitud de comentarios RFC1591. El GAC recibe con agrado el reconocimiento del FOIWG que, de manera congruente con los principios del GAC de 2005, la última autoridad sobre cuestiones de política pública relacionadas con los ccTLD es el gobierno relevante. Como tal, ninguna parte del informe del FOIWG debe interpretarse como que limita o restringe la legislación aplicable y las decisiones gubernamentales, o la capacidad del operador de la IANA a actuar en virtud de una solicitud realizada por el gobierno relevante.

5. Responsabilidad y transparencia

El GAC presentará un escrito a la Junta Directiva, antes de la reunión a celebrarse en Buenos Aires, en el que se brinde detalles del progreso en la implementación de las recomendaciones de ATRT2 relevantes, incluidas aquellas que se han completado.

6. WHOIS

El GAC destaca la recepción de un resumen informativo integral proporcionado por la Junta Directiva sobre una amplia gama de las actividades relacionadas con el WHOIS actualmente en curso en la ICANN y la comunidad.

7. Liberación de códigos de dos letras y nombres de países en el segundo nivel

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva:

- i. enmendar el proceso actual para solicitudes para liberar códigos de dos letras para establecer un mecanismo de notificación eficaz, de manera que los gobiernos relevantes puedan ser alertados a medida que se inician solicitudes. Se deben considerar completamente los comentarios de los gobiernos relevantes.

b. El GAC también recomienda a la Junta Directiva:

- i. extender el período de comentarios a 60 días. Estos cambios deben implementarse antes de proceder con las solicitudes pendientes y futuras. En el sitio web del GAC, se publicará una lista de miembros del GAC que tienen la intención de acordar con todas las solicitudes y no requieren notificación.

8. Nombres de países y territorios

a. El GAC le notifica a la Junta Directiva que:

- i. la ICANN debe trabajar con el GAC para elaborar una base de datos pública a fin de optimizar el proceso para la liberación de nombres de países y territorios en el

segundo nivel, como se estipula en la especificación 5. La base de datos informará si los miembros individuales del GAC tienen la intención de estar de acuerdo con todas las solicitudes, analizarlas caso por caso, o no estar de acuerdo con ninguna. La ausencia de aportes de un gobierno será considerada como un acuerdo.

9. El derecho internacional, los derechos humanos y la ICANN

El GAC decidió establecer un Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Derechos Humanos y la Aplicación del Derecho Internacional dado que estos asuntos se relacionan con las actividades de la ICANN. Asimismo, el GAC supervisará los avances de la comunidad y considerará de qué manera las iniciativas del GAC pueden complementar cualquiera de dichos avances.

10. Seguridad pública y cumplimiento de la ley

El GAC acordó establecer un Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública y Cumplimiento de la Ley.

VI. Próxima Reunión

El GAC se reunirá durante el período de la 53^{ra} reunión de la ICANN en Buenos Aires, Argentina.